



**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA**  
(Madrid)

Concejalía de Medio Ambiente,  
Jardines y Limpieza

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO  
DE NOVIEMBRE DE 2013  
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

11. *Nos llega la información de que la empresa CICLO MEDIOAMBIENTE S.L., con la que el Ayuntamiento tiene varios contratos, está en concurso de acreedores. ¿Cómo puede afectar esta situación a la prestación de los servicios? ¿Y a las condiciones laborales de los trabajadores que los prestan?*

Conocedores de la situación del grupo Velasco y en particular de la empresa Ciclo Medio Ambiente con un concurso de acreedores con viabilidad, se han mantenido reuniones con los responsables de la misma y nos han hecho llegar que la situación del contrato que mantienen en nuestro municipio no va a cambiar, cumpliendo con sus obligaciones en mantener las zonas verdes y manteniendo al personal dedicado.

Desde esta Concejalía se estará en permanente contacto con la empresa y se revisará su trabajo para que se cumplan con las responsabilidades que en el mantenimiento de las zonas verdes tienen.

Majadahonda, 19 de diciembre de 2013  
EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES Y LIMPIEZA

Juan Carlos Pérez González





AYUNTAMIENTO  
DE  
MAJADAHONDA

Concejalía de Urbanismo,  
Manejo de la  
Ciudad y Vivienda

Majadahonda, 26 de diciembre de 2013

**Respuesta al punto 2 RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PLENO DEL 27.11.2013,  
realizada por el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes:**

*2. Pregunta en qué estado se encuentran la lista de adjudicatarios y  
reservistas de las 48 viviendas de protección.*

RESPUESTA:

Hasta la fecha se ha contactado hasta el reservista nº 405, del cupo general, y el reservista nº 22, del cupo de vivienda adaptada.

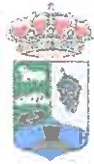
De las dos viviendas reservadas al cupo de vivienda adaptada, una está disponible.

Hay 27 reservas formalizadas en total. Para el día 26 de diciembre está prevista la firma de 3 reservas más.

Majadahonda, 26 de diciembre de 2013  
EL CONCEJAL DE URBANISMO,  
MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD Y VIVIENDA



Fdo.: Pablo García González



**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA**  
(Madrid)

Concejalía de Medio Ambiente,  
Jardines y Limpieza

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO  
DE OCTUBRE DE 2013  
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

4. *Nos llegan quejas por la suciedad acumulada en el entorno del Centro de Salud "Valle de la Oliva" y la calle Manuel de Falla. Solicitamos que el Ayuntamiento tome las medidas necesarias para dar solución a este asunto dado que es una zona muy transitada por los usuarios del centro y por escolares del entorno.*

Recibida su incidencia, se ha pasado al servicio de Limpieza Viaria para que se compruebe y se pongan las soluciones adecuadas para que el estado de limpieza del viario público de Majadahonda sea el adecuado a una ciudad del nivel de calidad de nuestro municipio.

Majadahonda, 19 de diciembre de 2013  
EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES Y LIMPIEZA

Juan Carlos Pérez González





**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA**  
(Madrid)

Concejalía de Medio Ambiente,  
Jardines y Limpieza

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO  
DE OCTUBRE DE 2013  
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

5. *Vecinos y vecinas nos muestran su indignación por el nuevo sistema de limpieza de calles y aceras mediante chorros de agua, que se utiliza de forma desproporcionada y muy poco sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Nos han hecho llegar vídeos donde se puede comprobar que este tipo de limpiezas se realizan en momentos en los que está lloviendo por lo que esta labor no sirve de nada más que para consumir descontroladamente un recurso natural tanpreciado como es el agua. ¿Se está estudiando esta situación desde los servicios técnicos para organizar mejor este tipo de limpieza y que realmente resulte efectiva?*

Se está en permanente contacto y coordinación con la empresa concesionaria del servicio de limpieza viaria y RSU de nuestro municipio para optimizar los recursos humanos y técnicos y el servicio prestado, incluido las posibles modificaciones de trabajos para que el servicio sea más efectivo.

En el caso del baldeo de calles, ya se ha hablado con la empresa para optimizarlo y que se produzcan las menores molestias y se realice acorde a las necesidades reales y se tengan en cuenta factores como el meteorológico.

Majadahonda, 19 de diciembre de 2013  
EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES Y LIMPIEZA

Juan Carlos Pérez González \*





**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA**  
(Madrid)

Concejalía de Medio Ambiente,  
Jardines y Limpieza

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO  
DE OCTUBRE DE 2013  
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

6. *Vecinos nos transmiten su sugerencia de retrasar el horario de intervención de los vehículos del servicio de limpieza a primera hora de la mañana porque producen largos atascos que incrementan el ya complicado tráfico que existe a estas horas. Solicitamos se tenga en cuenta para una posible reorganización del servicio y se nos dé cuenta de ello.*

Recibida su sugerencia, le comunico que es permanente el trabajo con la empresa para que las labores de limpieza molesten lo menos posible, habiéndose modificado en diferentes ocasiones algunas de ellas pero también teniendo en cuenta que otras no se pueden realizar en horas diferentes ya que los perjuicios serían incluso mayores.

Majadahonda, 19 de diciembre de 2013  
EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES Y LIMPIEZA

Juan Carlos Pérez González





AYUNTAMIENTO  
DE  
MAJADAHONDA

Concejalia de Urbanismo,  
Mantenimiento de la  
Ciudad y Vivienda


**Respuesta al punto 7 RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PLENO DEL 27.11.2013,  
realizada por el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes:**

7. *En los Presupuestos municipales del año 2014 aparece una inversión de 100.000€ denominada "Instalación de bolardos en casco urbano". Hace años que los bolardos están instalados en el centro urbano sin funcionamiento. ¿Cuánto costó la inversión inicial que nunca se ha llegado a poner en marcha? ¿Para qué es esta nueva inversión? ¿Cuándo va a funcionar?*

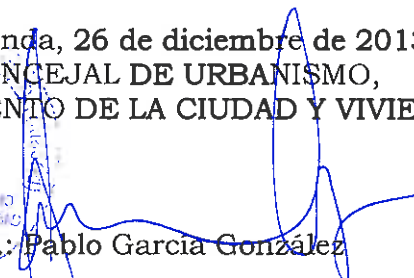
RESPUESTA;

La inversión inicial fue de 213.696€ con cargo al FEIL (Plan E) y consistió en instalar bolardos en las calles perpendiculares a la Gran Vía. Esta segunda inversión consistirá en conectar, a petición de la Policía Local, el control de dicho bolardos con la Central de Policía de Majadahonda.

Majadahonda, 26 de diciembre de 2013  
EL CONCEJAL DE URBANISMO,  
MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD Y VIVIENDA



Fdo.: Pablo García González





**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA**  
(Madrid)

Concejalía de Medio Ambiente,  
Jardines y Limpieza

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO  
DE OCTUBRE DE 2013  
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

8. *La invasión del espacio público por setos o plantas, que dificultan el paso de los viandantes, es frecuente y un abuso por parte de las comunidades de propietarios. ¿Qué medidas se adoptan desde el Ayuntamiento para controlar y evitar estas situaciones?*

Está en marcha una campaña de detección de setos de propiedades privadas que invaden el viario público de nuestro municipio. En ese sentido, ya se han realizado cerca de 350 inspecciones y en muchos casos de los detectados, se ha procedido al oportuno requerimiento para que se procedan a su arreglo.

Se han notificado cerca de 50 y se está trabajando junto con otros Servicios municipales en la obtención de la información de los propietarios para poder notificarlos.

Majadahonda, 19 de diciembre de 2013  
EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES Y LIMPIEZA

Juan Carlos Pérez González





**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA**  
(Madrid)

Concejalía de Medio Ambiente,  
Jardines y Limpieza

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO  
DE OCTUBRE DE 2013  
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

9. *¿En qué estado se encuentra el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Majadahonda y la organización no gubernamental GREFA? ¿Qué propuestas de actividades conjuntas se tienen previstas para los próximos meses?*

Desde la Concejalía de Medio Ambiente y más concretamente desde el Patronato del Monte del Pilar se están teniendo reuniones de trabajo con la organización GREFA para establecer nuevos canales de colaboración y coordinación así como una programación de actividades conjuntas.

En ese sentido, en los próximos meses se tendrá un documento elaborado conjuntamente para poner al día todo lo necesario para que la situación de la ONG y sus actividades estén acorde a lo que la normativa establece.

Majadahonda, 19 de diciembre de 2013

EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES Y LIMPIEZA

Juan Carlos Pérez González







**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA**  
(Madrid)

Concejalía de Medio Ambiente,  
Jardines y Limpieza

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO  
DE OCTUBRE DE 2013  
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

10. *Quisiéramos conocer el motivo y la forma de designación, para que a las reuniones del Patronato del Monte del Pilar asista, en calidad de representante de las Asociaciones de padres y madres del municipio, la presidenta de la cooperativa que gestiona el Colegio Caude y no alguien perteneciente a alguna de las AMPAS de Majadahonda.*

Entre los patronos del Patronato del Monte del Pilar hay representantes de diferentes colectivos ciudadanos y organizaciones medioambientales o instituciones representativas del municipio y entre las que se encuentra el colectivo educativo con una representante que fue designada al ser la única asociación educativa que estaba inscrita en el registro municipal de Asociaciones en el ayuntamiento de Majadahonda.

Majadahonda, 19 de diciembre de 2013  
EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES Y LIMPIEZA

Juan Carlos Pérez González





**Ayuntamiento de  
Majadahonda  
(Madrid)**

## **RUEGOS Y PREGUNTAS EFECTUADOS EN PLENO 27.11.2013.**

### **Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:**

12. *¿Tiene el Ayuntamiento noticias sobre el aumento del número de robos en nuestro municipio? ¿Se está tomando algún tipo de medidas especiales?*

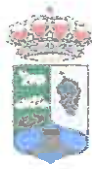
Esta pregunta se planteo en la última reunión de la Junta Local de Seguridad (junta en la que se encontraban representados todos los grupos políticos municipales) y los datos fueron facilitados por el personal de Guardia Civil, que en última instancia son los que disponen de mayor información por ser quienes recogen las denuncias formuladas con motivo de robo.

La Policía Local desea hacer constar, que en cualquier caso y de forma coordinada e incluso en ocasiones conjunta con Guardia Civil se vienen desarrollando a diario, en distintos turnos, lugares y horarios, controles y otro tipo de acciones en prevención de la comisión de hechos delictivos.

Majadahonda, a 23 de diciembre de 2013.  
EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS,  
CALIDAD, ORGANIZACIÓN, SERVICIOS JURÍDICOS,  
SEGURIDAD Y MOVILIDAD URBANA.



Fdo.: José Antonio Carnevali Ramírez



**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA**  
(Madrid)

Concejalía de Medio Ambiente,  
Jardines y Limpieza

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO  
DE OCTUBRE DE 2013  
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

7. *A pesar del uso excesivo de agua para la limpieza de aceras que se utiliza desde hace poco, muchas zonas del municipio dan verdadera pena a causa de las heces caninas que los dueños de animales de compañía no recogen, incumpliendo las normas y siendo un hecho sancionable. Desde nuestro grupo hemos solicitado reiteradamente que el Ayuntamiento tome cartas en este asunto (campañas de sensibilización y de información) y siempre se nos responde favorablemente pero sigue sin hacerse nada. ¿Cuándo piensa hacer algo el equipo de gobierno a este respecto para que las aceras de nuestro municipio no den asco?*

Se detectan con mucha frecuencia que en las calles de nuestro municipio hay una incidencia permanente sobre la no recogida por parte de los dueños de perros de las heces que sus mascotas hacen.

Para intentar paliar en lo posible el mal estado del viario público, la colaboración es necesaria y tal fin de hacen campañas específicas de limpieza que se van a complementar con campañas de concienciación.

Cuando por parte de la Policía Local se puede identificar al dueño, se abre el oportuno expediente sancionador con sanciones calificadas como muy graves y que van desde los 301€ hasta los 1.202€ de acuerdo con lo tipificado en los arts. 33.2b) y 34.b) de la OAI, habiéndose tramitado en el año 2013 un total de nueve.

Majadahonda, 19 de diciembre de 2013  
EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES Y LIMPIEZA

Juan Carlos Pérez González





AYUNTAMIENTO  
DE  
MAJADAHONDA

Concejalía de Urbanismo,  
Mantenimiento de la  
Ciudad y Vivienda

Respuesta al punto 11 RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PLENO DEL 30.10.2013,  
realizada por el Grupo Izquierda Unida – Los Verdes:

*11. ¿Qué información tiene el Ayuntamiento y/o PAMMASA sobre la venta que ha realizado el IVIMA de la promoción de 332 VPP del Plan Joven de Majadahonda a Goldman Sachs? ¿Se tienen noticias sobre si el IVIMA ha previsto vender la otra promoción que está pendiente de entrega?*

RESPUESTA:

El IVIMA procedió a adjudicar mediante concurso 32 promociones de vivienda en arrendamiento entre la que se encontraba incluida esta promoción de Majadahonda. ENCASA-CIBELES, es la sociedad a través de la que Goldman Sachs y Azora va a gestionar estas viviendas. A los adjudicatarios de estos inmuebles no les afecta esta transmisión ya que mantienen todos sus derechos y podrán ejercer el derecho de opción de compra cuando legalmente se cumpla el plazo para ello y al precio que estaba ya establecido por la normativa de vivienda protegida de la Comunidad de Madrid.

No tenemos constancia de que el IVIMA quiera transmitir la promoción que se entregará en 2014.

Majadahonda, 26 de diciembre de 2013  
EL CONCEJAL DE URBANISMO,  
MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD Y VIVIENDA



Fdo.: Pablo García González



AYUNTAMIENTO  
DE  
MAJADAHONDA

Concejalía de Urbanismo,  
Mantenimiento de la  
Ciudad y Vivienda

Respuesta al punto 12 RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PLENO DEL 30.10.2013,  
realizada por el Grupo Izquierda Unida – Los Verdes:


*12. ¿Qué información tiene el Ayuntamiento y/o PAMMASA sobre la fecha prevista de entrega de las VPP del Plan Joven para empadronados? Les recordamos que estas viviendas fueron sorteadas en el año 2008, que los retrasos son continuos y que afectan seriamente a la vida de sus adjudicatarios, por lo que es necesaria la mediación de nuestra administración con el IVIMA para no seguir dilatando este asunto.*

RESPUESTA:

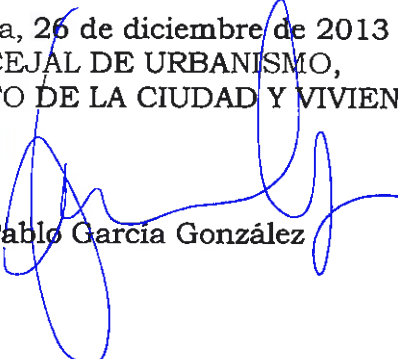
En una de las primeras sesiones de 2014 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid se procederá a aprobar el proyecto modificado de la obra.

La previsión de entrega de dicha promoción, se producirá en el verano de 2014, según nos ha informado recientemente el IVIMA. Queda principalmente rematar la colocación de la tarima, urbanización, recogida neumática y contratación de acometidas, antes de solicitar las preceptivas licencias y calificaciones necesarias para la entrega de las viviendas.

Majadahonda, 26 de diciembre de 2013  
EL CONCEJAL DE URBANISMO,  
MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD Y VIVIENDA



Fdo.: Pablo García González





AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)  
SG/Dp

## 17. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Viceportavoz del **Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**, Sra. Piñuela, indica que su grupo va a entregar al Sr. Secretario un escrito en el que constan todos los ruegos y preguntas que desea sean contestados aunque “in voce” realiza las siguientes.

1. Indica que la Asociación de Vecinos presentó, hace unos meses, una solicitud a la que su grupo desea sumarse y es que Majadahonda se declare Ciudad Solidaria con el Alzheimer, ruego que realiza para que se inicien los trámites oportunos para ello.

Informamos que:

Nos ratificamos en la respuesta, transcrita a continuación, y que fue enviada con fecha 12 de noviembre de 2013, a la Asociación de vecinos, en respuesta a su solicitud de adhesión de nuestra localidad a la lista de ciudades solidarias con el alzhéimer, que hacen suya la declaración de Sangüesa.

“Majadahonda es una ciudad comprometida con el Alzheimer y con el deterioro cognitivo en general, tanto es así, que desde la Concejalía de Bienestar Social Salud y Familia trabajamos diariamente en un programa municipal de “Prevención del deterioro cognitivo”.

Dicho programa, consciente de la importancia de la coordinación multidisciplinar, trata de crear sinergias con otros estamentos vinculados a la prevención y tratamiento de estas enfermedades. Contamos con un rico equipo multidisciplinar, médico geriatra, auxiliar de geriatría, trabajadora social y animador sociocultural capaz de mantener vivo el programa adecuando los recursos a las necesidades presentadas por las personas afectadas.

Apoyamos en este sentido las políticas que desde la Comunidad de Madrid se llevan a cabo encaminadas a mejorar la situación de los pacientes con deterioro cognitivo y sus familiares y/o cuidadores. Los planes de acción puestos en funcionamiento en los Centros de Salud para la detección precoz, valoración tratamiento y cuidado de las personas afectadas por deterioro cognitivo.

Consideramos necesario continuar con el esfuerzo llevado a cabo por las distintas administraciones en apoyo de las personas con deterioro cognitivo y consideramos adecuada la línea de compromiso por la que discurren las políticas relativas a la enfermedad de Alzheimer y otros deterioros cognitivos. Siendo consciente que las dotaciones de recursos puestas a disposición por las



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)  
SG/Dp

administraciones públicas nunca son suficientes cuando de lo que estamos hablando es de sufrimiento humano.

No consideramos por lo tanto necesaria en estos momentos la adhesión de nuestra localidad en la lista de ciudades solidarias con el alzhéimer, que hacen suya la declaración de Sangüesa. “

Majadahonda, a 23 de diciembre de 2013  
EL CONCEJAL DE BIENESTAR SOCIAL, SALUD Y FAMILIA

Fdo.: Alberto San Juan Lorente





AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)  
SG/Dp

El Portavoz del **Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**, Sr. Santana, realiza “in voce” las siguientes preguntas:

3. Pregunta por qué se ha trasladado el centro de día del Servicio de Salud Mental al Hospital Puerta de Hierro.

El Centro de Día, dependiente del Centro de Salud Mental de Majadahonda, que prestaba sus servicios en los locales de la calle Sierra de Guadarrama del Ayuntamiento de la localidad cumpliendo una función Rehabilitadora y Social con pacientes psiquiátricos crónicos de larga evolución, se ha trasladado de ubicación al Hospital Puerta de Hierro Majadahonda, donde los pacientes son atendidos en un lugar específico e independiente para ellos con una entrada coincidente con el Hospital de Día Psiquiátrico del Centro Sanitario.

Actualmente, mantiene su dependencia del Centro de Salud Mental de Majadahonda y cuenta con los mismos profesionales, recursos y actividades que cuando estaba ubicado en los locales de la calle Sierra de Guadarrama.

Con este cambio de ubicación, los pacientes tienen cubierta tanto la parte psico-social como cualquier eventualidad de tipo asistencial que pueda surgir cuando se encuentren en dicho Centro.

Majadahonda, a 23 de diciembre de 2013  
EL CONCEJAL DE BIENESTAR SOCIAL, SALUD Y FAMILIA

Fdo.: Alberto San Juan Llorente





AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)  
SG/Dp

En el escrito entregado al Sr. Secretario por el **Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**, constan, además de los ruegos y preguntas anteriormente reflejados, los siguientes:

6. Ha llegado a nuestro grupo la información de que una de las psicólogas del CAID podría pasar a prestar servicio en la Concejalía de Servicios Sociales. Dado que no sería la primera trabajadora que deja de prestar servicio en el CAID. ¿Cómo se pretende atender la carga asistencial de este servicio? ¿Cómo se atendería a los pacientes de esta profesional? ¿Qué planes de futuro tiene la Concejalía de Sanidad para el CAID?

Efectivamente una de las psicólogas del CAID va a prestar servicio en la Concejalía de Servicios Sociales, manteniendo parte de la actividad que desarrolla en el CAID dos días a la semana. La carga asistencial de pacientes que realiza esta psicóloga se está distribuyendo entre el resto de los profesionales del CAID (psicóloga, psiquiatra, médico, enfermera) y otra parte continuará llevándolo ella hasta que los pacientes sean dados de alta.

Debo decir que todos los profesionales del CAID están haciendo un gran esfuerzo para seguir manteniendo la calidad asistencial del servicio a pesar de los traslados que se han realizado.

En cuanto a los planes de futuro que tiene la Concejalía de Sanidad para el CAID quiero indicar que lo que pretendemos es dar continuidad al servicio que existe en la actualidad.

Debo indicar que La Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid tiene la competencia de la atención a los drogodependientes. El Ayuntamiento tiene una competencia delegada. Por nuestra parte, salvo que la Agencia Antidroga decida algún tipo de cambio, vamos a continuar igual. En el caso que la Comunidad decida cambiar algo, habrá que estudiarlo y ver la solución más adecuada para todos los trabajadores que forman parte del mismo.

De momento la Agencia Antidroga ha informado que el convenio continúa para el año 2014 en las mismas condiciones que hasta el momento y el día 27 de este mes se procederá a la firma del mismo.

Majadahonda, a 23 de diciembre de 2013  
EL CONCEJAL DE BIENESTAR SOCIAL, SALUD Y FAMILIA

Fdo.: Alberto San Juan Llorente



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)  
SG/Dp

9. La Memoria de Actividades de Servicios Sociales del año 2012 no está publicada en la web del Ayuntamiento. Solicitamos que a la mayor brevedad se haga.

En respuesta al escrito entregado al SR. Secretario por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:

Informamos que se ha procedido a dar las instrucciones oportunas para la publicación de la Memoria de los Servicios Sociales en la página web del ayuntamiento.

Majadahonda, a 23 de diciembre de 2013  
EL CONCEJAL DE BIENESTAR SOCIAL, SALUD Y FAMILIA



Fdo.: Alberto San Juan Llorente



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)  
SG/Dp

## PLENO DE NOVIEMBRE DE 2013 RUEGOS Y PREGUNTAS

En el escrito entregado al Sr. Secretario por el **Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**, constan, además de los ruegos y preguntas anteriormente reflejados, los siguientes:

4. Nos ha llegado la información de que el Club de Baloncesto de Majadahonda CBM está cobrando unas cuotas a los participantes por sus actividades que no corresponden a los precios públicos de la Concejalía de Deportes y que exceden en 27,85 € al mes, por unos servicios que deberían estar cubiertos con la cuota municipal. Nos consta que el Concejal de Deportes conoce esta situación. ¿Por qué se permite a este Club cobrar unas cuantías que no son las fijadas por el Ayuntamiento para esta actividad municipal? ¿Otros clubs deportivos están cobrando cuotas por conceptos que no son los publicados por la Concejalía?

### CONTESTACIÓN:

Como ya han sido informados por esta Concejalía con la copia enviada a la vecina que transmitió su queja, el importe superior a la Escuela Municipal va dirigido a los gastos que se ocasionan por la inclusión del deportista en un Equipo de Baloncesto Federado (Ficha Federativa, Seguro Federativo, Gastos de Arbitrajes, etc.).

Creemos que es un error inducido por no desglosar adecuadamente los gastos y cuál es su origen, para la próxima temporada, en la fecha de inscripción de cada club, vamos a exigir que se clarifiquen para qué son cada cantidad.

En cuanto a la Escuela Municipal, dos o tres horas a la semana, la cantidad cobrada corresponde con los Precios Públicos vigentes, acordados por el Ayuntamiento.

10. Ante las quejas de los usuarios, nuestro grupo solicitó en el mes de julio informes en relación al estado de conservación de las instalaciones donde imparte su actividad la Escuela Municipal de Gimnasia ubicadas en el colegio San Pío X. Se nos respondió de forma escueta desde las concejalías de Seguridad y de Educación, cuando entendemos que dependería de Deportes. No nos consta que se haya realizado ninguna inversión en estas instalaciones en los últimos meses por lo que solicitamos que la Concejalía de Deportes nos haga llegar la documentación obrante a este respecto (informes de los técnicos y profesionales sobre el estado y necesidades del edificio para albergar esta actividad deportiva, solicitudes y quejas de los usuarios, etc.).



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)  
SG/Dp

Sobre este ruego, estamos recopilando y completando la información requerida que será puesta a disposición de ese Grupo Municipal en cuanto nos sea posible.

Majadahonda, 26 de diciembre de 2013

El Concejal de Deportes

Fdo.: Javier Caballero López